**ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

**ANEXO 1**

**OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS**

| **GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**  **Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| **Programa** | **Objetivo** | **Estrategia** | **Meta** |
| **Eje 1. Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para todos** | | | |
| **Programa 01. Empleo y Justicia Laboral** | Impulsar el acceso a empleos productivos, formales, con garantías del cumplimiento de la normatividad laboral y en igualdad de oportunidades para hombres, mujeres y grupos vulnerables, que mejoren las condiciones de trabajo de las personas sin empleo y en situación de informalidad. | Diseñar esquemas de vinculación, vigilancia y justicia laboral eficientes para promover la colocación en el mercado laboral de personas desempleadas y subempleadas en trabajos de calidad con acceso a salud, seguridad social y salarios dignos. | Mantener la tasa de desempleo en Quintana Roo por debajo de la media nacional. |
| **Programa 02. Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica** | Consolidar la participación conjunta de los sectores privado, público, educativo y de la sociedad, a fin de lograr un desarrollo económico, equilibrado y sostenido, que permita incrementar los niveles de bienestar de la población en todas las regiones que conforman el estado de Quintana Roo. | Incrementar la inversión en los sectores económicos menos desarrollados para materializar la diversificación, el desarrollo, la innovación y la modernización tecnológica. | Aumentar en 2% anual la actividad económica total de la entidad. |
| **Programa 03. Competitividad e Inversión** | Fortalecer un clima de negocios propicio para la consolidación de empresas competitivas, que incentiven la atracción de inversiones directas multisectoriales, para lograr el desarrollo integral y equitativo, generar fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, con la adecuada infraestructura que demanda la sociedad, asegurando los mecanismos para prevenir posibles riesgos de corrupción en los puntos de interacción entre gobierno e iniciativa privada. | Implementar inversiones y proyectos detonadores, para garantizar seguridad y certeza jurídica, que cuente con mecanismos probados para prevenir hechos de corrupción, así mismo, establecer programas de incentivos que permitan diversificar las inversiones regionales de acuerdo a sus vocaciones productivas y contribuyan a elevar la competitividad estatal. | Incrementar en 10% la llegada de inversiones a lo largo de la administración. |
| **Programa 04. Transformación Digital con Innovación Tecnológica** | Facilitar, impulsar y promover la innovación en los sectores público, privado y social. Empleando estratégicamente e intensivamente las tecnologías de la información y de telecomunicaciones. Propiciando la transferencia de datos e información de conocimiento relevante para garantizar la calidad, competitividad, eficiencia y eficacia de la atención de las necesidades de los diferentes nichos de mercado: ciudadanos, clientes, y asociados de los 3 sectores. | Impulsar la Agenda de Innovación Tecnológica Gubernamental con enfoque económico para modernizar e incrementar la productividad y la competitividad de los diferentes actores del estado. Así como, fomentar la interoperabilidad entre los sistemas de información con los que operan las dependencias y entidades del gobierno estatal y el sector privado. | Integrar e impulsar durante los siguientes años de la administración, la primera Agenda de Innovación Tecnológica Gubernamental con enfoque Económico. |
| **Programa 05. Diversificación y Desarrollo del Turismo** | Consolidar a Quintana Roo como un destino competitivo y líder de la actividad turística y que como motor del desarrollo económico y social del estado genere bienestar para todos | Impulsar la actividad turística mediante el fomento de las inversiones, el desarrollo y modernización de la infraestructura, la mejora en la calidad de la prestación de servicios, la atención al turista, el mejoramiento del marco regulatorio y la diversificación a través de la puesta en valor del patrimonio cultural y natural del estado. | Incrementar en un 2% anual el número de visitantes nacionales e internacionales. |
| **Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho** | | | |
| **Programa 06. Gobernabilidad** | Garantizar un gobierno confiable, humanista, cercano a sus gobernados, conciliador y abierto al diálogo y la negociación, que atienda las demandas sociales y garantice la gobernabilidad, las libertades, la paz y armonía social. | Implementar una agenda ciudadana que incluya canales de comunicación y diálogo congruentes tanto con los gobiernos municipales y federal como con la sociedad quintanarroense en la búsqueda de consolidar la gobernabilidad y el estado de derecho. | Implementar esquemas de participación que permitan alcanzar y/o consolidar elementos que contribuyan a la construcción de un estado democrático confiable, basado en las libertades políticas, sociales, de expresión y de igualdad ante la ley. |
| **Programa 07. Capacitación, Vinculación y Actuación de los Cuerpos Policiales** | Fortalecer los cuerpos policiales para proteger a los ciudadanos y consolidar un estado seguro. | Trabajar de manera coordinada e interinstitucional con todos los niveles de gobierno para prevenir el delito y atender a la ciudadanía de manera eficaz y eficiente, conforme a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de competencia estatal. | El 100% de los elementos policiales cuenten con el Certificado Único Policial, CUP, al término de la administración. |
| **Programa 08. Equipamiento y Tecnología para la Seguridad** | Fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en la prevención del delito y atención a la ciudadanía. | Modernizar y ampliar la infraestructura física y tecnológica en materia de seguridad; así como el equipamiento a los cuerpos policiales. | Disminuir el 10% de la incidencia delictiva de forma anual, con el apoyo de tecnología funcional al servicio de los cuerpos de seguridad. |
| **Programa 09. Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial.** | Incluir a la ciudadanía en la prevención de la delincuencia y la seguridad vial, para crear comunidades seguras. | Desarrollar programas, protocolos y herramientas de corresponsabilidad para la prevención del delito y fomento a la educación vial. | Implementar 14 programas y/o acciones para la prevención social del delito y la seguridad vial. |
| **Programa 10. Sistema Penitenciario** | Fortalecer el sistema penitenciario para lograr una reinserción social del individuo con dignidad, respeto a su integridad y a sus derechos humanos. | Implementar un programa integral de reinserción social, con una clasificación objetiva de la población penitenciaria para determinar los niveles de intervención al tratamiento; así como seleccionar, capacitar y profesionalizar al personal penitenciario para que coadyuve con la seguridad y el cumplimiento de los derechos humanos. | Lograr la certificación internacional de la Asociación Americana de Prisiones, ACA, en al menos un Centro de Reinserción Social del Estado. |
| **Programa 11. Protección Civil** | Contar con una entidad resiliente, preparada y fuerte para mitigar el impacto eventual de un fenómeno perturbador. | Fortalecer a la Coordinación Estatal de Protección Civil e implementar un sistema de coordinación con las autoridades y dependencias de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil a fin de promover la gestión integral del riesgo. | Contar con una población resiliente con capacidad para enfrentar todos los tipos de riesgos a los que se está expuesto. |
| **Programa 12. Derechos Humanos** | Garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos. | Vigilar y respetar la correcta aplicación del marco jurídico en materia de derechos humanos, mediante la creación de mecanismos e implementación de políticas públicas. | Capacitar en materia de derechos humanos al 100% a los servidores públicos. |
| **Programa 13. Procuración de Justicia** | Fortalecer el Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza. | Elaborar un plan integral e innovador para la correcta aplicación de la procuración de justicia y resolución de conflictos penales entre los ciudadanos, con la colaboración de las instituciones competentes. | Disminuir el 50% de rezago en las carpetas de Investigación a través de la consolidación del Sistema Penal Acusatorio. |
| **Eje 3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente** | | | |
| **Programa 14. Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas.** | Construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, como herramientas para mejorar la calidad de vida de las personas y consolidar el sistema democrático. | Promover y fomentar bajo el principio de máxima publicidad la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana así como la rendición de cuentas a través de mecanismos que inhiban la corrupción, garanticen el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales. | Conformar el primer Secretariado General para el impulso al Gobierno Abierto en Quintana Roo. |
| **Programa 15. Comunicación e Información Gubernamental** | Mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo en materia social, educativa, cultural, turística, de protección civil así como sobre las obras y acciones que el gobierno del Estado efectúe en beneficio de los quintanarroenses. | Operar los medios masivos de comunicación con los que cuenta el Estado de Quintana Roo para producir y difundir contenidos informativos que fomenten el sentido de identidad quintanarroense, la educación e información sobre temas de interés general, así como la aplicación del modelo gubernamental que atiende las principales demandas ciudadanas. | Fomentar la conciencia cívica e histórica en los quintanarroenses mediante la constante difusión de contenidos audiovisuales y/o radiofónicos. |
| **Programa 16. Gobierno Responsable en la Administración de Recursos** | Contribuir para que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. | Adquirir, suministrar y administrar de manera responsable, bajo los principios de transparencia, legalidad y optimización, los recursos humanos y materiales que soliciten las dependencias, entidades y organismos para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. | Mantenerse por arriba del porcentaje promedio nacional, respecto a las secciones de adquisiciones y recursos humanos del Índice General de Avance PbR-SED en el ámbito Estatal. |
| **Programa 17. Gestión y Control Gubernamental.** | Impulsar una administración pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción. | Desarrollar un programa integral de orden y control sustentando en medios de verificación, que permita obtener la comprobación de avances mesurables y la rendición de cuentas en el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo. | Consolidar una Administración Pública Estatal, eficaz, eficiente y transparente en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado a través de un modelo de orden, control, participación ciudadana y probidad gubernamental con enfoque a resultados. |
| **Programa 18. Finanzas Públicas Responsables** | Implementar una política hacendaria integral a través del incremento de los ingresos propios que permita al gobierno mantener una estabilidad económica y la sustentabilidad de las finanzas públicas. | Desarrollar proyectos y programas para fortalecer las acciones de recaudación de las contribuciones estatales que favorezcan el equilibrio financiero, en estricto apego a los principios de la disciplina financiera. | Incrementar los ingresos propios en 10% de forma anual. |
| **Programa 19. Planeación y Evaluación Estratégica** | Consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal. | Fortalecer la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño al interior de la administración pública estatal, para mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas. | Posicionar a Quintana Roo entre los primeros diez lugares en la evaluación nacional del Índice General de Avance de PbR-SED. |
| **Programa 20. Gerencia Pública.** | Reestructurar la administración pública estatal para construir y renovar relaciones con los diferentes niveles de gobierno, academia y organismos públicos y privados en el ámbito de su competencia, que permitan la edificación de un gobierno gerencial, corresponsable y cercano a la sociedad. | Coordinar y encaminar la implementación de acciones estratégicas emprendidas por las dependencias y entidades del gobierno estatal hacia la consecución de las metas establecidas en el plan de gobierno, así como al cumplimiento de los compromisos establecidos con la sociedad. | Crear cuatro mecanismos que brinden atención oportuna a todos los actores de la sociedad. |
| **Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad** | | | |
| **Programa 21. Combate a la Pobreza** | Mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación. | Generar condiciones de igualdad de oportunidades para todos los quintanarroenses mediante la atención de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza. | 100% de la población en situación de pobreza o pobreza extrema, atendida mediante programas y/o proyectos de carácter social, a lo largo de la administración. |
| **Programa 22. Recomposición del Tejido Social** | Promover entre la sociedad el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual y colectivo. | Garantizar el acceso a derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social. | Operar una estrategia integral de fortalecimiento y recomposición del tejido social. |
| **Programa 23. Educación Pública de Calidad** | Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida. | Implementar estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos, al fortalecimiento de una planta docente competente y a la formación integral de los educandos. | Implementar estrategias docentes innovadoras en 172 escuelas de nivel básico, medio superior y superior a través del observatorio educativo, para incrementar el desempeño escolar de los educandos. |
| **Programa 24. Salud Pública Universal** | Garantizar a la población de Quintana Roo acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel de calidad y trato justo. | Ampliar y fortalecer la red de prestación de servicios de salud a través de la infraestructura, equipamiento, abasto y personal, e impulsar de manera coordinada con el sector salud, programas encaminados a la prevención y promoción de la salud. | 100% de las unidades de salud equipadas, abastecidas y con personal suficiente, al término de la administración. |
| **Programa 25. Atención a grupos en Situación de Vulnerabilidad** | Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica. | Priorizar la atención de los programas dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad. | Conformar el padrón único de beneficiarios para la atención de personas en situación de vulnerabilidad. |
| **Programa 26. Igualdad de Género** | Propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual. | Fortalecer las políticas públicas, programas, proyectos y acciones afirmativas orientadas a establecer condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos político, económico y social. | Fortalecer la implantación del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la administración gubernamental, con fundamento en la metodología del Presupuesto basado en Resultados, PbR. |
| **Eje 5. Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental** | | | |
| **Programa 27. Desarrollo Urbano Sostenible y Ordenamiento Territorial con Visión Regional, Metropolitana e Insular.** | Consolidar un Estado ordenado e Integralmente planeado de los asentamientos humanos, los centros de población, las zonas metropolitanas e insulares, para tener entornos urbanos compactos, productivos, competitivos, incluyentes bajo el modelo de sustentabilidad que contribuya a la ordenación de la actividad económica, social e impulsen que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles para una mejor calidad de vida de sus habitantes. | Establecer y desarrollar políticas de ordenamiento territorial, urbano, metropolitano e insular en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial, social y académico priorizando el cuidado de los recursos naturales y las políticas de protección y aprovechamiento ambiental. | Contar al término de la administración actual con al menos 2 instrumentos de planificación estatal y regional en materia territorial y urbana así como contar con los instrumentos necesarios para la ordenación sustentable del territorio municipal considerando las reservas de suelo necesarias para garantizar el eficiente desarrollo de los asentamientos humanos de los centros de población para generaciones futuras. |
| **Programa 28. Medio Ambiente y Sustentabilidad** | Garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los quintanarroenses, mitigando los impactos derivados de las principales actividades productivas, que generan afectación al medio ambiente y a la biodiversidad. | Desarrollar instrumentos, mecanismos y programas orientados a concientizar, regular, cumplir y vigilar la normatividad ambiental aplicable en los proyectos, actividades y desarrollos existentes y futuros en corresponsabilidad con los sectores público, privado y social. | Planificar ecológicamente 3´119,000 hectáreas del Territorio de Quintana Roo, para que al término de la administración, se pueda Contar con la totalidad ordenada. |
| **Programa 29. Movilidad y Transporte** | Integrar un sistema estatal de Movilidad en el Estado, bajo los principios de seguridad, accesibilidad universal, eficiencia, igualdad, calidad, sustentabilidad e innovación tecnológica. | Proponer, implementar y fortalecer políticas públicas a través de programas y acciones en materia de movilidad. | Generar un Programa de Gestión de Movilidad en el Estado. |
| **Programa 30. Infraestructura para el Desarrollo del Estado** | Contar con infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a Quintana Roo como un estado competitivo, moderno y sustentable. | Implementar planes y programas de infraestructura social, económica y de servicios, optimizando recursos con mayor cobertura que eficiente el transporte de personas y mercancías para el beneficio de habitantes, visitantes y turistas. | Ejecutar un programa de infraestructura social y económica, para mejorar la calidad de vida de los habitantes y la competitividad de los sectores económicos. |
| **Programa 31. Vivienda** | Establecer las condiciones para proporcionar vivienda adecuada y accesible para los habitantes del Estado. | Generar las bases institucionales y jurídicas, para impulsar la promoción y financiación de vivienda en sus diferentes modalidades, alineadas a los programas y políticas nacionales e internaciones. | Implementar y proponer la estrategia integral para facilitar el acceso a los quintanarroenses a una vivienda adecuada y accesible. |
| **Programa 32. Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Calidad** | Garantizar, el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado de calidad, de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida. | Incrementar y fomentar en coordinación con los municipios, la inversión pública y privada en materia de servicios de agua potable y alcantarillado, optimizando y transparentando la inversión. | Aumentar en 3% la cobertura global del servicio de agua potable en la entidad. |